

2.1. REALIDAD

DEMOGRAFÍA

Población menor de 18 años en Andalucía

En Andalucía, en 2024, se encuentran censados 1.521.745 niños y niñas entre 0 y 17 años, siendo un 51,5% chicos (783.340) y un 48,5% chicas (738.405). Suponen un 17,6% del total de población residente en Andalucía, y un 19% respecto al total de chicos y chicas menores de 18 años residente en España (8.025.186).

La población infantil y adolescente andaluza se concentra mayoritariamente en el grupo comprendido entre los 15 y los 17 años (20,2%), seguidos del grupo entre los 12 y 14 años (19%).

Tabla 1. Población de 0 a 17 años según sexo y grupos de edad en Andalucía. Año 2024

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
0-2 años	193.613	12,7	99.638	12,7	93.975	12,7
3-5 años	215.306	14,1	110.483	14,1	104.823	14,2
6-8 años	249.640	16,4	128.589	16,4	121.051	16,4
9-11 años	265.994	17,5	137.118	17,5	128.876	17,5
12-14 años	289.112	19,0	148.642	19,0	140.470	19,0
15-17 años	308.080	20,2	158.870	20,3	149.210	20,2
Total	1.521.745	100	783.340	100	738.405	100

Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de censo de población y vivienda. Instituto Nacional de Estadística (INE) 2025.

La población menor de 18 años supone un 17,6% sobre el total de población censada. Almería (19,4%), Sevilla (18,3%) y Cádiz (17,5%) son las tres provincias que cuentan con un peso mayor de la población joven respecto a su población total. Por el contrario, Jaén (16,2%) y Córdoba (16,6%) son las provincias en las que la población menor de edad cuenta con un menor peso.

La evolución de la población menor de edad muestra una tendencia descendente desde 2010, que supone un 5,5% menos de población menor de edad. El dato registrado en el último año disponible (2024) es incluso inferior al inicio del periodo.

Población menor de edad con nacionalidad extranjera

La población infantil y adolescente de nacionalidad extranjera censada en Andalucía en 2024 asciende a 131.206 chicos y chicas de 0 a 17 años. Suponen un 15,4% del total de población con nacionalidad extranjera en la comunidad y un 8,6% respecto al total de chicos y chicas entre 0 y 17 años. Un 51,9% son chicos (68.092) y un 48,1% chicas (63.114) y respecto a la edad, la población con nacionalidad extranjera se aglutina principalmente entre los 6 y 11 años (35,7%), siendo más numerosa entre los 9 y 11 años (18,1%).

La evolución de la población con nacionalidad extranjera menor de edad muestra una tendencia creciente, con un incremento en más del doble en estos últimos veinte años. Entre 2004 y 2024 se observan varios periodos reseñables, el primero de ellos comprende entre 2004 y 2012 en el que se registró un ascenso de más del doble de este segmento de población, el segundo periodo se extiende entre 2012 hasta 2017 donde esta población desciende en un 19%, y el tercer periodo comprendido entre 2017 y 2024 en el que se observa un ascenso del 33,7%.

Por provincias, en Málaga (36,1%) y Almería (23,4%) se encuentran censados el 60% de la población infantil y adolescente con nacionalidad extranjera. Por el contrario, Jaén con un 2,9% y Córdoba con un 3,6% son las provincias con menor número de chicos y chicas de nacionalidad extranjera. Almería (17,8%), Jaén (16,8%) y Córdoba (16,7%) son las provincias que cuentan con un mayor peso de población menor de edad respecto al total de población con nacionalidad extranjera censada en la provincia. Igualmente es Almería la provincia con mayor peso de la población menor de edad con nacionalidad extranjera respecto al total de personas menores de edad residentes en la provincia (20,8%), seguida de Málaga (15,2%).

Natalidad

En 2023 Andalucía registró una tasa bruta de natalidad de 7,13 nacidos por cada 1.000 habitantes. La tendencia que muestra este indicador en estos últimos veinte años es descendente. Entre 2003 (11,42 nacimientos por cada mil habitantes) y 2023 (7,13) este descenso ha sido de 4,5 puntos, siendo el último año del periodo el que registra una tasa de natalidad más baja.

La tasa bruta de natalidad registrada en Andalucía es ligeramente superior a la media española que se situaba en 6,61 nacimientos por cada 1.000 habitantes. La tasa de la comunidad andaluza es similar a la de Islas Baleares (7,16) o la Comunidad de Madrid (7,25).

En cuanto a las provincias andaluzas, Almería (8,72), Sevilla (7,37) y Granada (7,21) registran una tasa bruta de natalidad por encima de la media andaluza. Málaga (6,67) y Cádiz (6,69) son las provincias con las tasas de natalidad más bajas registradas en la comunidad.

Mortalidad infantil

En Andalucía la tasa de mortalidad infantil registrada en 2023 es de 2,74 defunciones por mil nacidos vivos, siendo una tasa algo similar a la media española (2,63), y con valores parecidos a Canaria (3,00) o País Vasco (2,67).

Entre las provincias andaluzas Huelva (4,92 defunciones) y Almería (4,09 defunciones) son la que registran una mayor tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacimientos. Por el contrario, Sevilla (1,80 defunciones) registra la menor tasa.

EDUCACIÓN

Según las estimaciones disponibles para el curso 2024/2025, proporcionadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional —excluyendo las modalidades destinadas a personas adultas—, en Andalucía hay un total de 1.459.628 estudiantes matriculados en enseñanzas de régimen general no universitarias. De ellos, el 72,9% (1.063.839) está inscrito en centros de titularidad pública, mientras que el 22,7% (331.612) asiste a centros concertados y el 4,4% (64.177) a centros privados no concertados.

En cuanto a la distribución por tipo de enseñanza, en Educación Infantil están matriculados 316.048 niños y niñas, lo que representa el 21,7% del alumnado total. De este grupo, el 35,5% corresponde al primer ciclo y el 64,5% al segundo. La Educación Primaria concentra el 34,5% de los estudiantes, mientras que la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) agrupa al 27%. En Bachillerato, el porcentaje de alumnado matriculado es del 9,3%, mientras que en los Ciclos Formativos de Grado Básico alcanza el 1,1% y en los de Grado Medio, el 5,8%. Finalmente, en Educación Especial se encuentra matriculado el 0,7% del alumnado.

Curso 2023/2024

En el curso 2023/2024, el número de alumnos y alumnas de entre 0 y 17 años escolarizados en enseñanzas de régimen general no universitarias en Andalucía fue de 1.396.322. De ellos, el 73,3% estaba matriculado en centros de titularidad pública, mientras que el 26,7% asistía a centros privados, tanto concertados como no concertados. En comparación con el curso 2022/2023, la cifra total de alumnado descendió en 1,02 puntos porcentuales, lo que equivale a 14.281 estudiantes menos.

Tabla 2. Alumnado de 0 a 17 años matriculado en enseñanzas de régimen general según etapa educativa, titularidad del centro y provincia en Andalucía. Curso 2023/2024

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
E. Infantil	33.337	41.698	28.049	34.321	20.759	20.968	62.524	76.961	318.617
E. Primaria	51.201	74.419	43.509	54.847	32.246	33.624	103.153	121.672	514.671
Educación Especial (1)	1.320	1.351	989	1.390	471	602	1.452	2.377	9.952
ESO (2)	37.013	59.892	33.520	41.581	25.618	26.719	79.703	99.062	403.108
Bachillerato (3) (4)	9.151	17.536	9.786	12.661	5.896	7.850	21.344	26.613	110.837
C.F. Form. Prof. Básica (5)	1.161	2.018	1.405	1.664	1.011	934	2.144	2.464	12.801
C.F. Grado Medio (3) (6)	1.797	4.084	2.735	2.838	1.750	1.839	4.030	7.217	26.290
C.F. Grado Superior (3) (7)	6	7	1	8	1	3	5	15	46
TOTAL	134.986	201.005	119.994	149.310	87.752	92.539	274.355	336.381	1.396.322
Centros públicos									
E. Infantil	23.737	26.518	16.193	22.070	14.891	13.775	36.741	44.523	198.448
E. Primaria	44.466	55.773	31.909	39.154	26.809	24.833	79.392	91.389	393.725
Educación Especial (1)	1.242	945	645	813	410	477	1.107	1.617	7.256
ESO (2)	32.142	45.248	24.791	29.289	21.448	20.115	60.793	74.956	308.782
Bachillerato (3) (4)	7.837	14.100	7.799	9.392	5.258	6.678	16.248	20.167	87.479
C.F. Form. Prof. Básica (5)	1.013	1.434	1.093	1.199	772	799	1.795	1.809	9.914
C.F. Grado Medio (3) (6)	1.411	2.818	1.806	1.912	1.352	1.306	2.842	4.630	18.077
C.F. Grado Superior (3) (7)	5	2		4		2	2	6	21
TOTAL	111.853	146.838	84.236	103.833	70.940	67.985	198.920	239.097	1.023.702
Centros privados (8)									
E. Infantil	9.600	15.180	11.856	12.251	5.868	7.193	25.783	32.438	120.169
E. Primaria	6.735	18.646	11.600	15.693	5.437	8.791	23.761	30.283	120.946
Educación Especial (1)	78	406	344	577	61	125	345	760	2.696
ESO (2)	4.871	14.644	8.729	12.292	4.170	6.604	18.910	24.106	94.326
Bachillerato (3) (4)	1.314	3.436	1.987	3.269	638	1.172	5.096	6.446	23.358
C.F. Form. Prof. Básica (5)	148	584	312	465	239	135	349	655	2.887
C.F. Grado Medio (3) (6)	386	1.266	929	926	398	533	1.188	2.587	8.213
C.F. Grado Superior (3) (7)	1	5	1	4	1	1	3	9	25
TOTAL	23.133	54.167	35.758	45.477	16.812	24.554	75.435	97.284	372.620

(1) Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) en centros específicos y en aulas específicas (primaria y secundaria). (2) Alumnado de ESO (12, 13, 14, 15, 16 y 17 años). (3) Régimen ordinario. (4) Alumnado de Bachillerato (16 y 17 años). (5) Alumnado de Formación Profesional Básica (15, 16 y 17 años). (6) Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio (16 y 17 años). (7) Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior (17 años). (8) Incluye Privados Concertados y Privados No Concertados. Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz. Curso 2023-24". Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

A nivel provincial, Sevilla y Málaga son las provincias con mayor número de estudiantes matriculados en el curso 2023/2024, con 336.381 y 274.355 alumnos y alumnas respectivamente, lo que representa el 24,1% y el 19,6% del total. En el extremo opuesto, Huelva y Jaén son las provincias con menor número de alumnado, con menos de 100.000 estudiantes matriculados cada una: Huelva cuenta con 87.752 alumnos (6,3% del total) y Jaén con 92.539 (6,6%).

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

En Andalucía, en el curso 2023/24, había matriculados en Centros ordinarios, Centros específicos y Aulas específicas un total de 153.283 alumnos y alumnas con algún tipo de Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE). En comparación con el curso anterior, esta cifra ha aumentado en un 5,96%, lo que supone 8.616 alumnos y alumnas más.

En cuanto a la distribución por género, el 65,9% del alumnado con NEAE son chicos y el 34,1%, chicas. La mayoría estaban matriculados en Educación Primaria (38,3%) y en Educación Secundaria (28,6%), y un 78% asiste a centros públicos.

El alumnado con NEAE incluye al:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE): 84.990 estudiantes (60.377 chicos y 24.613 chicas)
- Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: 20.851 estudiantes (12.818 chicos y 8.033 chicas)
- Alumnado con Dificultades de Aprendizaje: 47.442 estudiantes (27.801 chicos y 19.641 chicas)

Alumnado con nacionalidad extranjera

Durante el curso 2023/2024, en Andalucía se matricularon 117.109 estudiantes extranjeros en enseñanzas de régimen general, lo que representa el 8,4% del total de alumnado en la comunidad. Esta cifra ha aumentado un 10,8% en comparación con el curso anterior, sumando 11.373 estudiantes más.

Por tipo de centro, el 84,4% del alumnado extranjero estaba matriculado en centros públicos, concentrándose principalmente en Educación Primaria (39,3%), ESO (27%) y Educación Infantil (19,5%). A nivel provincial, Almería y Málaga son las que registraron el mayor número de estudiantes extranjeros, con el 25,3% y el 31,1% del total, respectivamente.

Indicadores educativos

El porcentaje medio de abandono educativo temprano en Andalucía se sitúa en el 16,9%, lo que supone 3,8 puntos porcentuales por encima de la media española (13,1%). Almería es la provincia con la tasa más alta de abandono, con un 31,1%, seguida de Huelva (18,9%), Jaén (18,2%) y Málaga (18%). Solo Córdoba se encuentra por debajo de la media nacional en este indicador.

Por otro lado, la tasa de idoneidad en Andalucía está por debajo de la media española en todas las edades. La mayor diferencia se observa en los grupos de 14 y 15 años, con tasas 4,5 y 5,3 puntos porcentuales inferiores a la media nacional, respectivamente. Las provincias con las tasas de idoneidad más bajas son Almería y Huelva.

En cuanto a la tasa bruta de graduación, Andalucía se encuentra por debajo de la media española tanto en la ESO como en Bachillerato y en los Ciclos Formativos de Grado Medio. Sin embargo, la provincia de Jaén supera la media nacional en la tasa de graduación en la ESO, mientras que en Bachillerato lo hacen Córdoba, Granada y Jaén. En los Ciclos Formativos de Grado Medio, las provincias que superan la media nacional son Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla.

POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL

Riesgo de pobreza

Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024, el 29,8% de las personas menores de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza o vive en hogares con ingresos por debajo del umbral de pobreza de Andalucía (tasa de pobreza relativa), es decir, 453.480 niñas, niños y adolescentes. Si se emplea el umbral de pobreza de España, está en riesgo de pobreza el 40,5% de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía en 2024. El riesgo de pobreza infantil calculado con el umbral de pobreza de Andalucía se ha mantenido relativamente estable respecto a 2023 y ha disminuido 2 puntos porcentuales si se compara con el umbral de pobreza de España. A nivel nacional, el 29,2% de las personas menores de 18 años está en riesgo de pobreza en 2023, el 28,9% en 2022.

En 2024 la tasa de pobreza relativa de las personas menores de 18 años en Andalucía es 10 o 11 puntos porcentuales mayor que la de la población general, esta última es del 20,1% con el umbral de pobreza de Andalucía y del 29,2% con el umbral de pobreza de España. Del total de personas en riesgo de pobreza en Andalucía, el 26,2% son niñas, niños o adolescentes en 2024, en 2023 eran menores de 18 años el 27,2% (umbral de pobreza de Andalucía).

Las tasas de pobreza relativa son más elevadas para los hogares con hijos o hijas dependientes¹ que para los hogares sin ellos. En 2024 el 26,7% de los hogares con hijos e hijas dependientes a cargo y el 11% de los hogares sin hijos o hijas dependientes están en riesgo de pobreza (umbral de pobreza de Andalucía), es decir, el riesgo de pobreza es 16 puntos porcentuales mayor en los hogares con hijas e hijos dependientes. En 2023, el 26,2% de los hogares andaluces con hijos o hijas dependientes y el 9,6% de los hogares sin hijos o hijas dependientes se encontraban en riesgo de pobreza.

Las familias numerosas y los hogares monoparentales presentan mayores tasas de pobreza que otro tipo de hogares. En 2024, el 37,6% de los hogares con una persona adulta y al menos un hijo o hija dependientes (el 47,5% en 2023) está en riesgo de pobreza (umbral de pobreza de Andalucía), al igual que el 37,4% de los hogares con 2 personas adultas y 3 o más hijos o hijas dependientes (el 48,6% en 2023).

Transferencias sociales y reducción de la pobreza

Las transferencias o prestaciones sociales contribuyen a reducir ocho puntos porcentuales el riesgo de pobreza infantil en Andalucía en 2024, diez puntos en 2023. Sin transferencias sociales estaría en riesgo de pobreza el 38,3% de la población menor de 18 años en 2024 y sin transferencias sociales ni pensiones de jubilación y supervivencia estaría en riesgo de pobreza el 40,1% de los niños, niñas y adolescentes en la Comunidad Autónoma (umbral de pobreza de Andalucía), es decir, la tasa de pobreza relativa en la infancia sería 10 puntos porcentuales mayor sin estas ayudas.

Riesgo de pobreza o exclusión social

Hasta 2021 la definición operativa del riesgo de pobreza o exclusión social o el indicador AROPE incluye tres situaciones: el riesgo de pobreza o pobreza relativa, la carencia material severa y la baja intensidad laboral del hogar. Cualquier persona u hogar que experimente al menos una de estas tres circunstancias se considera en riesgo de pobreza o exclusión social². Con la Estrategia Europa 2030, se ha sustituido en

1 Se entiende por hijo o hija dependientes aquellas personas menores de 18 años o de 18 a 24 años económicamente inactivas que conviven con su madre y/o con su padre.

2 Se encuentran en riesgo de pobreza o en situación de pobreza relativa las personas u hogares con rentas disponibles equivalentes por debajo de un umbral de pobreza, el 60% de la mediana de los ingresos anuales por unidad de consumo. Experimentan carencia material severa los hogares que carecen de al menos cuatro conceptos de los siguientes: 1) salir de vacaciones al menos una semana al año, 2) una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, 3) mantener la vivienda a una temperatura adecuada, 4) capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros), 5) pagar sin retraso gastos relacionados con la vivienda personal como hipoteca, alquiler, recibos de gas, comunidad, etc., 6) tener un automóvil, 7) tener teléfono, 8) tener televisor, 9) tener lavadora.

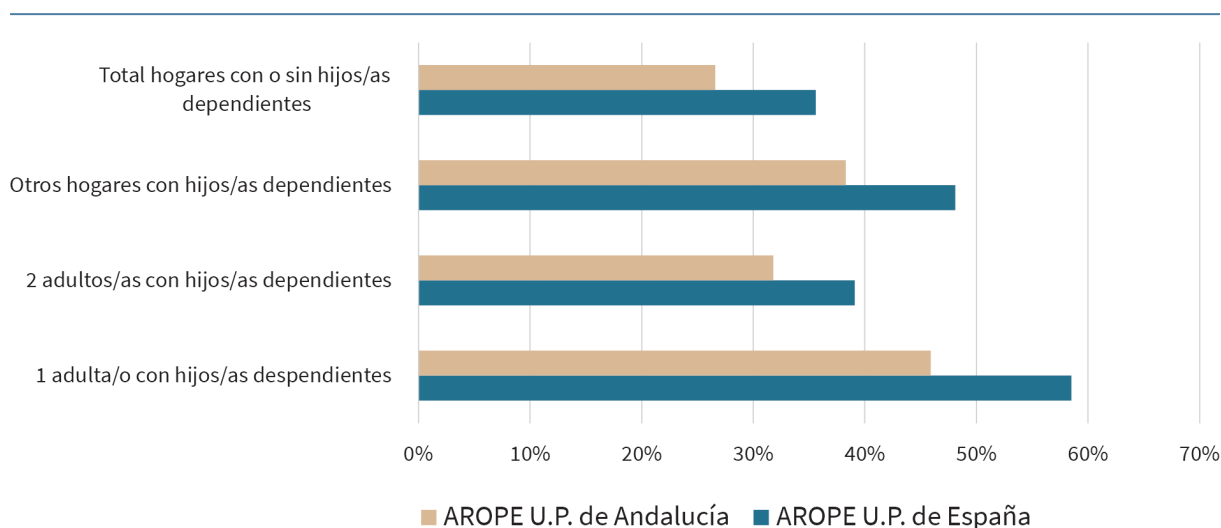
Para el indicador AROPE se entiende por hogares con baja intensidad laboral (de 0 a 59 años) aquellos en los que los miembros del hogar en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo anual.

el indicador AROPE la carencia material severa por carencia material y social severa³ y se ha precisado la definición de baja intensidad en el empleo⁴.

En 2024 el 36,9% de las personas menores de 18 años de la Comunidad Autónoma, es decir, 561.524 niñas, niños y adolescentes se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social (calculado con el umbral de pobreza de Andalucía), mientras estaban en tal situación el 38,3% en 2023. Si se emplea el umbral de pobreza de España, el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza al 44,9% de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad Autónoma en 2024, y estaban en esta situación el 47,1% en 2023.

Los hogares monoparentales con hijos e hijas dependientes presentan mayor riesgo de pobreza o exclusión social que otro tipo de hogares. Con el umbral de pobreza relativa de Andalucía, en 2024 el 45,9% de los hogares andaluces compuestos por una persona adulta con al menos un hijo o hija dependiente se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. En cambio, el riesgo de pobreza o exclusión social alcanza al 31,8% de los hogares con dos personas adultas y al menos un hijo o hija dependiente y al 38,3% de los otros hogares con hijos e hijas dependientes. Si se calcula el riesgo de pobreza o exclusión social empleando el umbral de pobreza de España, los porcentajes resultan más elevados.

Gráfico 1. Riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (definición Europa 2030) según tipo de hogar en Andalucía. Año 2024



Nota: U. P. se refiere a umbral de pobreza.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2024. IECA, 2025

3 Carencia material y social severa es un indicador con 13 componentes, 7 definidos a nivel de hogar y 6 personales, aunque estos últimos para personas menores de 16 años se imputan a partir de los valores de los miembros del hogar.

Los 7 conceptos definidos a nivel de hogar son los siguientes:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos.

Los 6 conceptos nuevos a nivel de persona son:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a Internet.

4 La nueva definición de baja intensidad laboral se refiere a hogares en los que sus miembros en edad de trabajar, es decir, de 18 a 64 años (excepto estudiantes de 18 a 24 años, personas jubiladas o retiradas e inactivas de 60 a 64 años cuya fuente de ingresos principal sean las pensiones) trabajaron menos del 20% del total de su potencial combinado de tiempo de trabajo durante el año. La definición previa se limitaba a personas de 18 a 59 años las consideradas en edad de trabajar.

Carencias materiales

En 2024 el 13,1% de las personas menores de 18 años en Andalucía experimentan carencias sociales y materiales severas. Este porcentaje ha disminuido casi 4 puntos porcentuales en un año, en 2023 el 16,9% de la población menor de 18 años en Andalucía padecía carencias sociales y materiales severas. En cuanto a los tipos concretos de privaciones o carencias en 2024, el 48,4% de los niños, niñas y adolescentes andaluces vive en hogares que no tienen capacidad de afrontar gastos imprevistos (el 50,9% en 2023) y el 46,4% no puede salir de vacaciones fuera de casa al menos 1 semana al año (el 45,0% en 2023). El 19,0% vive en hogares que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada (el 23,9% un año antes) y el 17,5% vive en hogares que se han retrasado en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (19,5% en 2023). Por último, en 2024 el 10,8% no puede disponer de un ordenador personal (13,9% en 2023), el 8,9% no puede permitirse 1 comida de carne, pollo o pescado al menos cada 2 días (13,3% en 2023) y el 4,7% vive en hogares que no pueden permitirse disponer de un automóvil (6,1% en 2023).

Pobreza severa o grave

En 2024 el 14,2% de las personas menores de 18 años en la Comunidad Autónoma (el 16,2% en 2023), 216.084 niñas, niños y adolescentes, se encuentran en riesgo de pobreza severa o grave (umbral de pobreza grave de Andalucía)⁵. Si se emplea el umbral de pobreza de España, el riesgo de pobreza grave o severa alcanza al 20,6% de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad Autónoma (312.764 personas menores de 18 años). La tasa de pobreza severa o grave es más elevada entre las personas menores de 18 años que entre la población general en Andalucía. En 2024 está en riesgo de pobreza grave el 8,6% de la población andaluza de todas las edades, el 12,8% con el umbral de pobreza de España.

MALTRATO INFANTIL

Sistema de Maltrato Infantil Intrafamiliar (SIMIA)

En Andalucía, en 2024, el Sistema de Maltrato Intrafamiliar (SIMIA) registró 11.785 notificaciones, lo que supone un incremento del 9,3% respecto al año anterior (en 2023 se registraron 10.787 notificaciones). Del total de notificaciones, un 50,4% estaban referidas a chicos y un 49,6% a chicas; según edad, la mayoría de notificaciones hacen referencia a chicos y chicas entre los 12 y los 17 años (40,4%).

Sevilla (24,5%), Málaga (21,4%) y Granada (11,6%) son las tres provincias de las que proceden un mayor número de notificaciones. Jaén (6,9%) y Huelva (6,7%) son las provincias que han registrado menos notificaciones.

Del total de notificaciones recepcionadas, un 50,6% fueron valoradas como maltrato grave y un 49,4% como leve/moderado. En el sistema se recogen cuatro tipos distintos de maltrato teniendo en cuenta que se pueden dar varios tipos de maltrato a la vez, en 2024 la negligencia (87,0%) y el maltrato emocional (80,5%) son las tipologías más frecuentes respecto al total de notificaciones recibidas. Un 42,9% de las notificaciones de maltrato recogidas en SIMIA hacen referencia a maltrato físico y un 29,5% a abuso sexual.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Víctimas mortales por violencia de género

Según datos del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, desde 2015 a noviembre de 2024 han muerto o han sido asesinados 49 niños, niñas y adolescentes en España víctimas de violencia de género contra sus madres y ejercida también hacia sus

⁵ Umbral de pobreza grave o severa definido como el 40% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo. En 2024 el umbral de pobreza grave o severa de Andalucía es de 6.463 euros anuales por unidad de consumo y el de España es de 7.723 euros anuales (IECA, 2025).

hijas o hijos. En Andalucía fueron 9 las personas menores de 18 años víctimas mortales de violencia de género en dicha década.

En Andalucía, de los 9 niños y niñas asesinados por violencia de género entre 2015 y noviembre de 2024, 7 eran hijos/as biológicos de su agresor y 6 vivían con su madre y con él.

Todas estas personas menores de edad habían nacido en España, 6 eran niños y 3 niñas. Respecto a la edad, 1 tenía menos de un año, 3 tenían 1-2 años, 2 tenían 3-4 años, 1 tenía 7-8 años, 1 tenía 9-10 años y 1 de 15 a 17 años de edad.

De los 9 crímenes mortales en Andalucía de niños y niñas por violencia de género contra sus madres entre 2015 y 2024, 4 se produjeron en la provincia de Almería, 1 en Cádiz, 3 en Jaén y 1 en Málaga.

Entre 2015 y 2024 se contabilizaron en España 384 niños, niñas o adolescentes huérfanos por violencia de género contra sus madres, de las cuales 90 vivían en Andalucía, el 23,4% del total de personas menores de edad huérfanas por esta razón en España. Las provincias con mayor número de personas menores de 18 años huérfanas por violencia de género durante la década de 2015 a 2024 fueron Sevilla con 22, Málaga y Almería con 18 niñas o niños huérfanos respectivamente y Granada con 12.

Evolución de la violencia de género en personas menores de 18 años: víctimas y denunciadas

En 2023, había en Andalucía 153 chicas víctimas de violencia de género (cometida por su pareja o expareja) con orden de protección o medidas cautelares, 663 en España. Las menores de 18 años suponen en dicho año el 1,8% de las mujeres con orden de protección o medidas cautelares por violencia de género en la comunidad autónoma y en el país. En dicho año, las andaluzas son el 23% de las menores de edad víctimas de violencia de género con este tipo de medidas en España.

En 2023 se encontraban en Andalucía, 352 niños, niñas o adolescentes víctimas de violencia de género con medidas de protección o medidas cautelares (hijos o hijas de víctimas, en guarda o custodia o que conviven con ellas), un 55,8% más que en 2022. El 54% eran niñas y el 46% niños. Se encuentran en la comunidad autónoma el 19,4% de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género con medidas de protección o medidas cautelares de España en dicho año (1.816).

Por otro lado, en 2023 fueron denunciados 41 menores de 18 años en Andalucía por ejercer violencia de género (con adopción de orden de protección o medidas cautelares), el 32,5% del total de chicos menores de edad denunciados en España por este motivo y el 0,5% de los denunciados de todas las edades en la Comunidad Autónoma.

En 2023 recibieron una sentencia firme condenatoria por violencia de género en Andalucía 15 chicos menores de 18 años, el 31,9% del total de menores de 18 años con sentencia firme por violencia de género en España (47) y el 0,2% de los hombres de todas las edades condenados por este motivo en la comunidad autónoma.

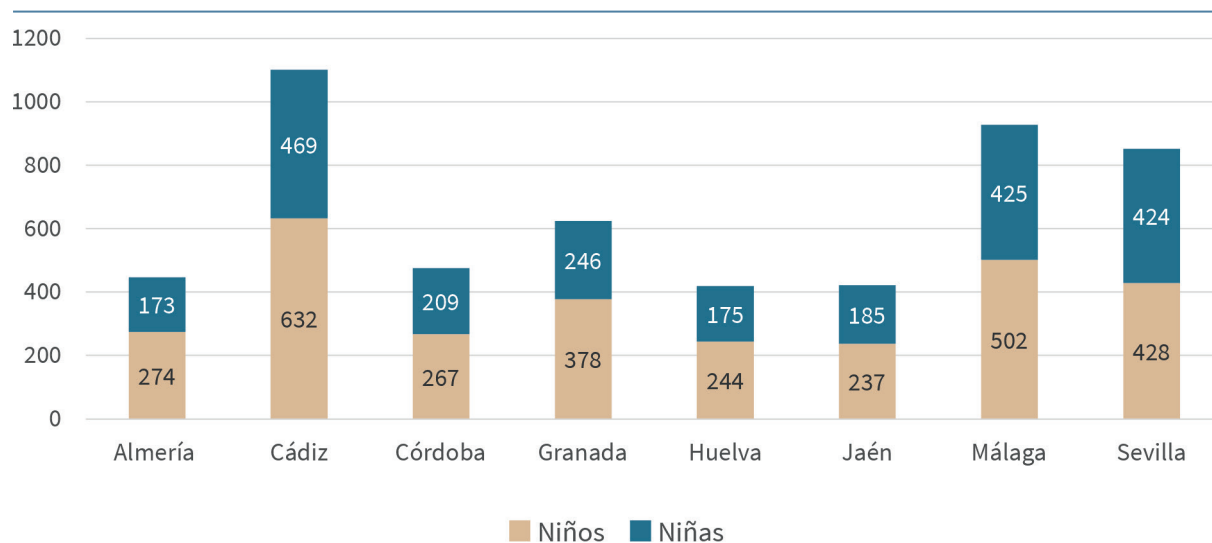
SISTEMA DE PROTECCIÓN

Tutelas

El Sistema de Protección de Menores de Andalucía tiene 5.269 niños, niñas y adolescentes bajo tutela el 31 de diciembre de 2024, lo que supone un crecimiento anual de 3,5% en el número de tutelas. De cada 1.000 personas menores de 18 años censadas en 2024 en Andalucía 3,5 están tuteladas. El 56,2% de las personas menores de 18 años tuteladas en Andalucía a 31 de diciembre de 2024 son niños o chicos y el 43,8% niñas o chicas.

Cádiz es la provincia con mayor número de niñas y niños tutelados a finales de 2024, el 20,9% de las personas menores de 18 años tuteladas en Andalucía. A continuación, Málaga (17,6%), Sevilla (16,2%) y Granada (11,8%). Las cifras más bajas de niñas, niños y adolescentes tutelados se observan en Córdoba (9,0%), Almería (8,5%), Jaén (8,0%) y Huelva (8,0%).

Gráfico 2. Número de niñas y niños menores de 18 años bajo tutela del Sistema de Protección de Menores según provincias andaluzas. 31 de diciembre de 2024



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de datos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS), 2025.

Acogimientos residenciales

A 31 de diciembre de 2024 están en acogimiento residencial en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, un total de 2.441 niños, niñas y adolescentes (17 menos que un año antes). Son niños o chicos el 65% de las personas menores de 18 años en acogimiento residencial y niñas o chicas el 35%.

El 18,2% de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento residencial en Andalucía a finales de 2024 está en la provincia de Málaga, el 17,4% en Almería, el 16,4% en Sevilla y el 16,1% en Granada. Las provincias andaluzas con menos niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial son Cádiz (12,9%), Huelva (7,8%), Jaén (6,2%) y Córdoba (4,9%).

Acogimientos familiares

A 31 de diciembre de 2024, están en acogimiento familiar 2.447 personas menores de 18 años en Andalucía, 27 más que un año antes. El 50,2% de estas personas menores de 18 años en acogimiento familiar son chicos y el 49,8% chicas.

Cádiz sigue siendo la provincia con mayor número de acogimientos familiares, a 31 de diciembre de 2024 registra al 23,5% de los niños, niñas y adolescentes en esta modalidad de acogimiento de Andalucía. A continuación se encuentran Málaga (20,1%), Sevilla (16,5%), Córdoba (10,1%) y Granada (9,7%). Las provincias andaluzas con menor número de acogimientos familiares a dicha fecha son Almería (5,1%), Huelva (7,1%) y Jaén (7,8%).

En cuanto a la modalidad de acogimiento, en Andalucía a 31 de diciembre de 2024 son permanentes el 62% de los acogimientos familiares y el 14,4% son permanentes especializados. El 15,2% de los acogimientos familiares son temporales y el 2,8% temporales especializados. Además hay un 5,6% de acogimientos familiares de urgencia.

Respecto al tipo de familia, a 31 de diciembre de 2024 se encuentran en familia extensa el 57,6% de los niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar de Andalucía y en familia ajena el 42,4%. Todos los acogimientos de urgencia, así como todos los acogimientos temporales especializados se llevan a cabo en familia ajena. Del total del acogimiento temporal (no especializado), el 64,8% se realiza en familias ajenas y el 35,2% en familias extensas. Por otro lado, el 83% del acogimiento permanente (no especializado) se lleva a cabo en familias extensas y el 17% en familias ajenas. El 94,6% del acogimiento permanente especializado se lleva a cabo en familias ajenas, el 5,4% en extensas.

Guardas preadoptivas

A 31 de diciembre de 2024 se encuentran 677 personas menores de 18 años en situación de guarda con fines de adopción (fase previa al auto de adopción que dicta el Juzgado), 8 menos que a finales de 2023. El 55,5% de estas personas en guarda con fines de adopción son niños y el 45,5% son niñas.

La provincia que registra mayor número de guardas con fines de adopción es Cádiz, con el 32,8% de las mismas en Andalucía. A continuación, Sevilla (14,9%), Jaén (12,3%), Huelva (10%) y Granada (10%). Las provincias con menor número de guardas con fines de adopción a 31 de diciembre de 2024 son Almería (4,7%), Córdoba (6,9%), Málaga (8,3%).

Adopciones nacionales e internacionales

A lo largo de 2024 se registraron 418 solicitudes de adopción nacional en Andalucía, 8 solicitudes más que en 2023. Se hicieron 185 propuestas judiciales de adopción y se constituyeron 157 adopciones nacionales en 2024, un 13,8% más que el año anterior. El 52,9% de las adopciones constituidas son de niños y el 47,1% de niñas.

En cuanto a la distribución provincial de los autos de adopción en 2024, el 17,2% de las adopciones nacionales se constituyen en la provincia de Jaén, el 15,9% en Sevilla, el 14,6% en Córdoba, el 12,7% en Huelva y el 12,1% en Cádiz. Las provincias con menor número de adopciones constituidas son Granada (6,4%), Almería (10,2%) y Málaga (10,8%).

A lo largo de 2024 se iniciaron en Andalucía 39 procedimientos de adopción internacional (declaración de idoneidad), la misma cifra que en 2023. Las provincias con mayor número de ofrecimientos para la adopción internacional son Granada (11), Sevilla (9), Cádiz (6) y Málaga (6). Finalmente, se formalizaron 10 adopciones internacionales en Andalucía en 2024 (5 niñas y 5 niños), 3 menos que el año anterior. Nueve de los niños y niñas adoptados tenían entre 1 a 4 años de edad y uno tenía 8 años en el momento de la adopción.

Las provincias andaluzas donde se produjeron estas adopciones internacionales fueron Málaga (4), Cádiz (2), Sevilla (1), Almería (1), Granada (1) y Córdoba (1). En cuanto al país de origen, Vietnam (4) y Costa de Marfil (3) son los principales países de origen de las adopciones internacionales constituidas en 2024 en Andalucía.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS

Nuevos ingresos en el Sistema de Protección de Menores

A lo largo del año 2024 se registraron 1.465 nuevos ingresos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores (SPM) de Andalucía, un 25,8% más que en 2023. El 94,2% de los ingresos a lo largo de 2024 son de niños o chicos y el 5,8% de niñas o chicas. Por grupos de edad el 7,1% de estas personas tiene menos de 15 años, el 5,3% tiene 15 años de edad, el 18% tiene 16 años, el 38,4% tiene 17 años y el 30,6% tiene 18 o más años.

Almería es la provincia andaluza que contabiliza mayor número de nuevos ingresos de migrantes no acompañados en 2024 (37%). En Cádiz se registra un 25,9% de estos nuevos ingresos, en Málaga el 16% y en Granada el 11,5%. Las provincias con menor número de nuevos ingresos de niñas y niños migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores son Jaén (0,1%), Sevilla (2,6%), Córdoba (3,3%) y Huelva (3,5%).

El 46,5% de los niños, niñas y adolescentes migrantes que ingresaron en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía en 2024 tiene nacionalidad de Marruecos, el 16,9% de Gambia, 15,1% de Argelia, el 9,6% de Senegal, el 4,3% de Malí, el 1,7% de Guinea, el 0,8% de Rumanía y el 0,1% de Ucrania.

Atenciones en el Sistema de Protección de Menores

A lo largo de 2024 se registra un total de 2.615 atenciones de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, lo que supone un incremento del

16,9% en el número de atenciones a este colectivo respecto a 2023. El 88,4% son atenciones de niños o chicos y el 11,6% son de niñas o chicas.

Por provincias, en el mismo año en Almería se registra el 26,5% de las atenciones a migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía, en Cádiz el 22,1% y en Granada el 19,4% de este tipo de atenciones. En Málaga se produce el 8,7% de las atenciones a chicos y chicas migrantes no acompañados, en Sevilla el 8,8%, en Huelva el 7,3% y el 6,5% en Córdoba. Jaén registra el número más bajo de atenciones a niños, niñas y adolescentes migrantes en 2024 (0,6%).

El 50,7% de las atenciones a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía a lo largo de 2024 son de personas de nacionalidad marroquí, el 12,9% son atenciones a niñas y niños de nacionalidad gambiana, el 12,4% de Argelia, el 7% de Senegal, el 3,3% de Rumanía, el 2,9% de Malí, el 2,1% de Guinea y el 1% de Ucrania.

Personas acogidas en el Sistema de Protección de Menores

A 31 de diciembre de 2024 se encuentran acogidos en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía 1.382 niños, niñas y adolescentes migrantes, un 15,6% más que a 31 de diciembre de 2023. El 82,1% son niños o chicos y el 17,9% niñas o chicas.

Almería (23,7%), Granada (21,1%) y Cádiz (18,3%) son las provincias con mayor número de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados acogidos a 31 de diciembre de 2024. A continuación, Sevilla que acoge al 11,6% de las y los migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores de Andalucía a 31 de diciembre 2024, Huelva al 9,1%, Córdoba al 8,9%, Málaga al 6,4% y Jaén al 0,9% de estos chicos y chicas migrantes.

Personas que han causado baja del Sistema de Protección de Menores

A lo largo de 2024 se dieron de baja del Sistema de Protección de Menores de Andalucía 1.233 niños, niñas y adolescentes migrantes, un 18,4% más que en 2023. El 95,5% son bajas de niños o chicos y el 4,5% de niñas o chicas.

El 55,4% de estas bajas en 2024 se asocian al cumplimiento de los 18 años de edad. Las bajas por abandono voluntario son el 38,5% de las bajas de migrantes en el Sistema de Protección de Andalucía, los abandonos voluntarios suponen el 39,8% de las bajas de chicos y el 12,5% de las bajas de chicas. Las bajas por reunificación familiar en España son el 3,2% del total de bajas de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, estas suponen el 7,3% de las bajas de niños y el 14,3% de las bajas de niñas. Además, en 2024 se lleva a cabo desde Andalucía la reunificación familiar de un niño en su país de origen.

SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL

Personas menores de edad con sentencia firme condenatoria

En Andalucía, en 2023, se registraron un total de 2.249 personas entre 14 y 17 años con una sentencia firme condenatoria. Suponen un 17,3% del total de jóvenes condenados en España. Andalucía cuenta con una tasa de 5,57 chicos y chicas con sentencia firme condenatoria por cada 1.000 chicos y chicas entre 14 y 17 años. De ellos, un 79% son chicos y un 21% chicas; y con respecto a la edad, a medida que aumenta crece el porcentaje de chicos y chicas con sentencia firme condenatoria, entre los 16 años (28,1%) y los 17 años (27,1%) representan más de la mitad de las y los jóvenes con sentencia firme.

La evolución del número de adolescentes condenados en los últimos diez años presenta una tendencia claramente descendente, con una disminución acumulada del 34,3%. En comparación con el año 2022, cuando se registraron 2.662 condenas, el descenso en 2023 fue del 15,5%, alcanzando así la cifra más baja de todo el periodo analizado.

Cádiz (24,7%), Málaga (20,0%) y Granada (16,0%) son las provincias andaluzas que registran el mayor porcentaje de personas menores de edad con sentencia condenatoria. La mayoría de adolescentes con-

denados se sitúa en el tramo de edad de 16 a 17 años. En particular, Almería (33,7%) y Jaén (32,6%) presentan los porcentajes más elevados de jóvenes condenados con 16 años, mientras que Cádiz (29,5%) y Málaga (30,7%) destacan por la mayor proporción de adolescentes de 17 años con sentencia condenatoria.

Infracciones penales

En el año 2023 se registraron un total de 3.707 infracciones cometidas por adolescentes de entre 14 y 17 años, lo que representa el 15,7% del total de infracciones contabilizadas en España (23.662). Del total, el 80,1% (2.971) fue cometido por chicos y el 19,9% (736) por chicas. En cuanto a la distribución por edad, el 28,1% de las infracciones corresponde a personas menores de 16 años, y un porcentaje prácticamente igual (28,0%) a las de 17 años. En comparación con el año 2022, se observa un descenso del 22,3%. Asimismo, en el periodo comprendido entre 2013 y 2023, el número total de infracciones protagonizadas por adolescentes se ha reducido en casi un 38%, lo que confirma una tendencia sostenida a la baja en la última década.

En cuanto a las provincias andaluzas, Cádiz (23,4%), Málaga (18,9%), Granada (15,0%) son las tres provincias con mayor número de infracciones cometidas por personas de 14 a 17 años con una sentencia firme condenatoria.

Medidas adoptadas

A las y los adolescentes enjuiciados en 2023 se les impusieron un total de 3.543 medidas judiciales. Las más frecuentes fueron la libertad vigilada, que representó el 44,2% del total, seguida de la realización de tareas socioeducativas (12,6%) y la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (10,7%). Estas medidas reflejan una orientación prioritaria hacia intervenciones de carácter educativo y de control comunitario.

El análisis de las medidas impuestas según sexo, revela diferencias en los tipos de sanciones aplicadas. Entre las chicas, las medidas más frecuentes fueron la libertad vigilada (41,2%), seguida de la realización de tareas socioeducativas (19,0%) y la amonestación (7,9%). En el caso de los chicos, también predominó la libertad vigilada (44,9%), aunque la segunda medida más frecuente fue la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (11,4%), seguida por la realización de tareas socioeducativas (11,1%).

SALUD

Salud mental

Según los datos de la Encuesta Andaluza de Salud (2023)⁶, la mayoría de niñas, niños y adolescentes encuestados expresa una percepción generalmente positiva de su bienestar psicológico y emocional: el 84,6% señala que nunca o casi nunca se ha sentido triste en la última semana. No obstante, un 12,6% manifiesta haberse sentido triste en algunas ocasiones y un 2,7% indica que se ha sentido triste siempre o casi siempre.

En las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental se han registrado 296.135 consultas con interacción profesional dirigidas a personas menores de 19 años, correspondientes a un total de 99.070 usuarias y usuarios. En el año 2024, las Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC) atendieron a 65.915 personas menores de 19 años, lo que representa un aumento del 2% respecto al año anterior. Por su parte, en las Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ), dispositivos especializados en la atención a la salud mental de niñas, niños y adolescentes, fueron atendidas 32.163 personas menores de 19 años, lo que supone una disminución del 1,4% en comparación con 2023⁷.

6 Encuesta Andaluza de Salud 2023. Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias (última consulta 2025). <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?idNode=47949>

7 Datos facilitados por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias del Programa de Salud Mental.

Atención temprana

La Atención Temprana en Andalucía se organiza a través de la Red Integral de Atención Temprana, un sistema que coordina recursos sanitarios, educativos y sociales para ofrecer una respuesta eficaz y conjunta a niñas y niños de entre 0 y 6 años que presentan trastornos en el desarrollo o que se encuentran en riesgo de padecerlos. Actualmente, en la comunidad autónoma funcionan más de 200 Centros de Atención e Intervención Temprana (CAIT).

Según los datos disponibles⁸, las Unidades de Seguimiento del Neurodesarrollo (USN), encargadas de valorar la idoneidad para iniciar un programa de atención temprana en centros propios o concertados, atendieron en 2024 a un total de 13.596 niños y niñas entre 0 y 6 años. De este total, el 66,6% eran niños (9.058) y el 33,4% niñas (4.538). La mayoría de los niños y niñas atendidas tenía entre 0 y 2 años (60%), mientras que el 40% restante se situaba en la franja de 3 a 6 años. Estas cifras representan un incremento del 3,1% respecto al año 2023, cuando se atendieron 13.193 niños y niñas. En cuanto a la valoración realizada, un 60,7% de los niños y niñas fueron considerados idóneos para iniciar un programa de atención temprana, mientras que un 22,3% recibieron una valoración no idónea.

Por su parte, los CAIT atendieron en 2024 a 34.753 niñas y niños, lo que supone un aumento del 4% respecto al año anterior (33.412 menores de edad atendidos). La mayoría fue atendida en centros concertados (87,5%). En cuanto al diagnóstico, el 90,5% de los niños y niñas presentaban trastornos del desarrollo, y un 9,3% factores biológicos. Entre los trastornos del desarrollo más frecuentes se encuentran los de comunicación y lenguaje (34%), el retraso evolutivo (31,5%) y el trastorno del espectro autista (21,7%).

Sobrepeso, obesidad

En Andalucía, según la *Encuesta Andaluza de Salud (2023)*, hay una prevalencia de exceso de peso del 35,6% en chicos y chicas entre 2 y 15 años, un 19,7% con sobrepeso y un 15,9% con obesidad. Entre los chicos el porcentaje de aquellos que tiene obesidad (19,2%) o sobrepeso (21,9%) es mayor al que presentan las chicas (11,9% y 16,9% respectivamente).

Los datos para España, proporcionados por el Estudio PASOS (2022-2023), que analiza la población entre 8 y 16 años española; apuntan a una prevalencia de exceso de peso de un 33,2%, un 21,6% con sobrepeso y un 11,6% con obesidad. La obesidad está más presente en chicos (14,9% frente a un 8,3% en chicas) y entre los 8-12 años (15,6% frente a un 8,2% en la adolescencia, 12-16 años). Andalucía muestra un mayor porcentaje de exceso de peso, especialmente de obesidad.

Hábitos de alimentación

En relación a los hábitos de alimentación, en primer lugar analizamos la adherencia de chicos y chicas a la dieta mediterránea. Según la *Encuesta Andaluza de Salud (2023)*, un 63,8% de los chicos y chicas menores de 16 años tienen una alta adherencia a la misma, con una distribución similar según sexo. Según la edad, esta adherencia disminuye a medida que se incrementa la edad, entre los 3-7 años un 69,9% siente una alta adherencia y desciende a un 58,6% entre los 12-15 años. Si lo analizamos desde una perspectiva de nivel de hábitat, observamos que las zonas con menor densidad poblacional presentan una mayor proporción de población infantil y adolescente con alta adherencia. En municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes, el 70,9% de la población reporta una alta adherencia.

Según el *Estudio ALADINO (2023)*⁹, realizado en España con chicos y chicas de entre 6 y 9 años, el 84,3% afirmó haber desayunado el día que participaron en el estudio. No obstante, un 9,3% declaró haber consumido únicamente una bebida, siendo este comportamiento algo más frecuente en los chicos y en los grupos de mayor edad. En cuanto a la composición del desayuno, la combinación más habitual fue la de lácteos junto con bollería o galletas, consumida por el 27,5% de las personas encuestadas.

El estudio también analiza otros hábitos alimentarios, por ejemplo, en el consumo de fruta fresca a diario un 45,3% de los chicos y chicas declaró consumirla. Sin embargo, el consumo de verdura diaria dismi-

8 Servicio de Estadísticas Sanitarias. Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?idNode=125338>

9 Estudio ALADINO 2023: Estudio sobre Alimentación, Actividad Física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España 2023. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Madrid, 2024.

nuye significativamente, situándose en un 23,8%. En cuanto a los lácteos y sus derivados, son también consumidos de forma habitual, destacando la leche entera (24,5%) y productos como yogur, natillas o queso fresco (20,9%). Las legumbres forman parte de la alimentación semanal para la mayoría, con un 73,1% que indica consumirlas algunos días a la semana.

En cuanto al consumo de refrescos (con o sin azúcar) es más esporádico, alrededor de un 2% los consume diariamente. La mayoría de los chicos y chicas indican que no los consumen nunca (51,8% y 65%, respectivamente) o que lo hacen menos de una vez por semana (23,1% y 31,3%). Igual sucede con el consumo de snacks salados —como patatas fritas, maíz frito, palomitas o cacahuetes—, su consumo principal se concentra en una frecuencia de menos de una vez por semana (50,6%) o entre uno y tres días a la semana (37,9%). Por el contrario, los snacks dulces —galletas, pasteles, bollos, chocolatinas o similares— son más habituales: un 49,1% los consume algunos días a la semana. Por último, los alimentos procesados como pizzas, patatas fritas, hamburguesas, salchichas o empanadas son consumidos con mayor frecuencia: un 49,8% señala que los consume menos de una vez a la semana y un 46% entre uno y tres días por semana.

Actividad física y sedentarismo

Según la *Encuesta Andaluza de Salud (2023)*, el 46,5% de la población infantil y adolescente en Andalucía practica actividad física en su tiempo libre de forma ocasional, mientras que el 23,1% lo hace de manera regular y el 11,3% de forma intensiva. Por otro lado, el 17,2% no realiza ninguna actividad física. Al analizar las diferencias por género, se observa que los chicos presentan una mayor participación en actividades físicas intensivas (13,5%) y regulares (25,1%) en comparación con las chicas, cuyo porcentaje es del 8,8% y 20,9% respectivamente, con una brecha de casi cinco puntos porcentuales. Además, el 17,9% de las chicas no realiza ninguna actividad física, frente al 16,5% de los chicos.

Consumo de sustancias psicoactivas

La *Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias (2023)*¹⁰ refiere que el **alcohol** es la sustancia más consumida entre las y los estudiantes de 14 a 18 años, seguida del tabaco. Un 56,6% de las y los adolescentes españoles de entre 14 y 18 años declara haber consumido alcohol en los últimos 30 días. En Andalucía, este porcentaje se eleva al 59,6%. Alrededor de un 20% de jóvenes españoles afirman haber tenido alguna borrachera en el último mes, siendo este porcentaje similar al que registra Andalucía (21,5%).

En relación con el **tabaco**, un 21% de las y los adolescentes en España declara haber fumado en los últimos 30 días, porcentaje prácticamente idéntico al registrado en Andalucía (21,1%). Los cigarrillos electrónicos han irrumpido con fuerza entre las personas menores de edad, entre los chicos y chicas de 14 a 18 años un 54,6% afirma haber fumado este tipo de cigarrillos alguna vez en la vida y un 46% en los últimos 12 meses. En Andalucía, estos porcentajes se incrementan en más de ocho puntos porcentuales, un 62,7% ha fumado cigarrillos electrónicos alguna vez en la vida y un 55,3% en los últimos doce meses.

El **cannabis** es la tercera sustancia más consumida entre adolescentes de 14 a 18 años. Un 26,9% afirma haberlo consumido alguna vez, un 21,8% en el último año y un 15,6% en los últimos 30 días. En relación con este último indicador, en Andalucía el porcentaje desciende ligeramente, situándose en un 13,6%.

Si analizamos el consumo según sexo, en Andalucía las chicas registran un mayor porcentaje de consumo en el último mes en casi todas las sustancias excepto en el cannabis donde son los chicos los que despuntan (20% y 17,2% respectivamente). En el análisis del consumo problemático de cannabis, para los estudiantes de España que consumieron cannabis en los últimos 12 meses hay un mayor porcentaje de chicos con consumo problemático (16,1%) frente a las chicas (12,9%).

En cuanto a la evolución del consumo de estas sustancias, entre 1996 y 2023, hay una tendencia decreciente significativa tanto en el consumo de alcohol como de tabaco en los últimos 30 días. En el caso del alcohol, se ha pasado de un 66,7% de chicos y chicas que decían haberlo consumido a un 56,6%, lo que

10 Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) (2023). Ministerio de Sanidad. Plan Nacional sobre Drogas. https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/encuestas_ESTUDES.htm

representa una reducción de más de 10 puntos porcentuales. De forma similar, el consumo de tabaco descendió en más de 11 puntos, pasando del 32,5% al 21%. Por el contrario, el consumo de cannabis se ha mantenido relativamente estable a lo largo del periodo analizado. En cuanto al uso de cigarrillos electrónicos, se registra un aumento sostenido: en 2019, el 14,9% de las personas jóvenes declaró haberlos consumido en los últimos 30 días, cifra que ascendió al 16,3% en 2023. Este incremento es especialmente notable entre las chicas.

Por último, analizamos el consumo de **bebidas energéticas** que se ha generalizado de forma muy rápida en chicos y chicas de 14 a 18 años. Un 47,7% han tomado bebidas de este tipo en los últimos 30 días, siendo mayor su consumo entre los chicos (54,4%) que entre las chicas (40,7%). Entre los chicos y chicas de 12-13 años¹¹ se registra un 37,7% que ha tomado bebidas energéticas en los últimos 30 días, también con un mayor porcentaje entre chicos (42%) que entre chicas (33,3%).

Adicciones comportamentales o sin sustancia

El *Estudio Piloto sobre uso de drogas y adicciones en estudiantes de enseñanzas secundarias de 12 y 13 años de 1º y 2º de ESO (2023)*¹² evidencia que, aunque el **uso de videojuegos** es una práctica común entre adolescentes, su intensidad y frecuencia varían notablemente según el género, mostrando una mayor dedicación al videojuego entre los chicos a lo largo de toda la adolescencia. En el grupo de 12 a 13 años, el 98,3% de los chicos declara haber jugado, frente al 84% de las chicas, esta brecha entre ambos se amplía considerablemente en el grupo de 14 a 18 años, donde el 96,2% de los varones juega videojuegos, en comparación con el 69,7% de las mujeres. El uso más frecuente se da entre los 12-13 años, entre los que el 37,5% declara jugar semanalmente y un 21,8% lo hace diariamente. El uso más intensivo (de 2 a 5 horas diarias) es considerablemente más frecuente entre chicos, entre los 12-13 años, un 41,5% de los chicos se sitúa en esta franja, frente a un 16,1% de las chicas, al igual que entre los 14 y 18 años, donde el 38,2% de los chicos reporta este nivel de uso, mientras que solo un 11,4% de las chicas lo hace. Finalmente el **uso extremo**, de más de 6 horas diarias, se da mayoritariamente entre los 12-13 años (8,2%) y los 14-18 años (6,5%), y entre los chicos más que entre las chicas con diferencias bastante considerables.

Por otro lado, el porcentaje de chicos y chicas que **juegan con dinero online** en los últimos 12 meses es de un 9,3% entre los 12-13 años y un 10,7% entre los 14 a 18 años. El porcentaje más elevado lo encontramos entre los chicos de 14-18 años (17,1%). Entre los chicos aumenta el porcentaje a medida que aumenta la edad, no así entre las chicas que a medida que aumenta la edad disminuye el interés.

Respecto al **juego con dinero presencial**, los porcentajes de chicos y chicas que lo hacen van de un 12,7% entre los 12-13 años y el 17,7% entre los 14-18 años.

Otro de los problemas de **adicciones comportamentales** que ha adquirido bastante importancia en los últimos tiempos es el uso problemático de Internet. Según los datos proporcionados por el *Estudio Piloto* anteriormente mencionado, un 14,5% de chicos y chicas de 12-13 años estaría dentro de la proporción de jóvenes en riesgo y se incrementa a un 20,5% entre los 14-18 años.

En Andalucía, el 12,2% de las personas de 12 o 13 años, el 14% de 14 a 15 años y el 17,6% de 16 a 20 años presentaban una adicción potencial o un uso problemático de Internet en 2018. Los porcentajes de adicción potencial a Internet son más elevados entre las chicas que entre los chicos (de 12 a 15 años) y son más elevados los porcentajes de adicción potencial a videojuegos online en niños que en niñas. En concreto, el 5,5% de las niñas y el 24,2% de los niños de 12 a 13 años de la Comunidad Autónoma presentan adicción potencial a videojuegos online, al igual que el 15,7% de los niños de 14 y 15 años y el 3% de las niñas de dicho rango de edad. Respecto a la adicción potencial a redes sociales se observa mayor porcentaje entre las chicas andaluzas de 14 y 15 años (15,6%) que entre los chicos de esas edades (10,5%). Apenas se observan diferencias entre niñas (4,8%) y niños (5,5%) de 12 y 13 años¹³.

11 Estudio Piloto sobre uso de drogas y adicciones en estudiantes de enseñanzas secundarias de 12 y 13 años de 1º y 2º de ESO. ESTUDES 2023.

12 Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones. Estudio piloto ESTUDES 2023 12 Y 13 años. Encuesta piloto sobre uso de drogas y adicciones en estudiantes de enseñanzas secundarias de 12 y 13 años de 1º y 2º ESO en España. (Ed. revisada) Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 2023.41 p. https://pnscd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/2023_OEDA_InformePilotoESTUDES_1y2_ESO.pdf

13 Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (2020). Las adicciones comportamentales en Andalucía.

Otro indicador importante son las **admisiones a tratamiento**¹⁴, que mide el número de personas admitidas a tratamiento registradas en los Centros de Tratamientos Ambulatorios por abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas según la clasificación de sustancias adoptada por el Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD), así como por adicciones comportamentales sin sustancia. En 2024, en Andalucía se han admitido a tratamiento a 398 chicos y chicas menores de edad, un 2,1% respecto al total de personas admitidas a tratamiento. Los chicos suponen un 79,1% (315 chicos) y las chicas un 20,9% (83). El cannabis es la sustancia que más admisiones a tratamiento ha ocasionado (79,4%) seguida de las adicciones comportamentales (12,5%), estas últimas están referidas principalmente: adicción a videojuegos (12 chicos y chicas), y al móvil (11 chicas y chicos).

Discapacidad

En Andalucía¹⁵, en 2024, hay 38.601 chicos y chicas entre 0 y 17 años con discapacidad. Suponen un 6,6% del total de personas con discapacidad en Andalucía. Un 68,8% son niños o chicos (26.560) y un 31,2% niñas o chicas (12.041). Entre los 6 y 13 años se encuentran el mayor porcentaje de niños y niñas con discapacidad (54,8%, 21.153). La tasa de discapacidad por cada 1.000 chicos y chicas de 0 a 17 años se sitúa en Andalucía en 25,37. Entre las provincias andaluzas, Córdoba (34,04) y Sevilla (29,22) cuentan con las tasas más elevadas de la comunidad.

Dependencia

Según datos proporcionados por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), a 31 de diciembre de 2023 había en Andalucía 21.755 personas menores de edad con dependencia reconocida (un 9,1% más que el 31 de diciembre de 2022) y derecho a prestación. El 69,4% de estas personas eran niños o chicos y el 30,6% niñas o chicas; el 5,8% tienen de 0 a 2 años de edad y el 94,2% de 3 a 17 años. El 37,1% de las personas menores de 18 años con dependencia reconocida se consideran grandes dependientes (grado III), el 40,4% tienen dependencia moderada (grado II) y el 22,5% dependencia leve (grado I)¹⁶.

TECNOLOGÍAS DE LA RELACIÓN, LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Uso de ordenador, Internet y disposición de teléfono móvil. Andalucía

En Andalucía, el porcentaje de chicos y chicas de 10 a 15 años que han utilizado un ordenador en los últimos tres meses es del 95,5%, situándose ligeramente por debajo de la media nacional (95,8%). Desde 2006, para la mayoría de los tramos de edad, Andalucía ha registrado cifras inferiores a las de España, con la única excepción de 2014, que supera la media nacional por 0,7 puntos. El 97,5% de los chicos y chicas andaluces han utilizado Internet en los últimos tres meses. Este dato sitúa a Andalucía un punto y medio por encima de la media española, que es del 96%.

En cuanto a la disponibilidad de teléfono móvil, Andalucía (74,3%) también supera la media española (69,6%) y se sitúa entre las comunidades con mayor penetración de este dispositivo entre chicos y chicas de 10 a 15 años. Tanto en Andalucía como en España, se observa una tendencia creciente en la disponibilidad de teléfonos móviles entre chicos y chicas de 10 a 15 años. En algunos años, Andalucía ha superado claramente la media española, destacando 2021, 2023 y 2024, cuando se situó casi 5 puntos porcentuales por encima.

El uso de ordenadores e Internet en España y Andalucía es similar entre chicos y chicas, con pequeñas diferencias en el acceso a Internet, donde las chicas presentan un porcentaje ligeramente superior. En

https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=7454&vengoDe=busqueda_resultado

14 Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SIPASDA). <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/anual?idNode=72730>

15 Datos procedentes del SISS (Sistema Integrado de Servicios Sociales). A fecha 31 de diciembre de 2024.

16 Datos proporcionados por Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (2024). Datos dependencia personas menores de edad en Andalucía. Fuente SISAAD (31/12/2023).

España, el 95,8% de los chicos y chicas utilizan ordenadores, una cifra prácticamente igual a la de Andalucía. Sin embargo, en el acceso a Internet, en Andalucía los porcentajes son más altos, tanto en chicos (97,7%) como en chicas (97,2%). En cuanto a la disponibilidad de teléfonos móviles, la diferencia entre sexos es más marcada a favor de las chicas. En Andalucía, el 77,4% de ellas dispone de un teléfono móvil, seis puntos porcentuales por encima de los chicos.

Actividades realizadas diariamente y los fines de semana en Internet en Andalucía

Para conocer qué hacen en Internet los chicos y chicas de 12 a 20 años en Andalucía, tomaremos como referencia la encuesta “La población andaluza ante las drogas XV”¹⁷.

Durante la semana, los chicos suelen usar Internet principalmente para el entretenimiento, especialmente para jugar en línea y ver películas o videos. En cambio, las chicas lo utilizan más para comunicarse a través de redes sociales y mensajería instantánea, además de escuchar música.

Tabla 3. Porcentaje de chicos y de chicas que se conectan diariamente a Internet de lunes a viernes y realizan algunas de las siguientes actividades según grupo de edad en Andalucía. Año 2021

		Trabajo o estudios	Información actualidad	Escuchar música	"Ver películas o Vídeos"	Juegos online	Redes sociales	Mensajería instantánea	Compras	Encontrar pareja Tener citas
CHICOS	12-13 años	79,5	53,8	75,1	71,7	60,8	80,8	96,6	4,5	2,3
	14-15 años	85,2	60,5	75,2	81,4	63,7	93,4	99,3	8,6	3,8
	16-20 años	66,0	66,6	84,3	78,7	65,8	95,8	100,0	25,1	9,1
CHICAS	12-13 años	82,8	57,1	75,5	68,4	35,0	84,6	98,1	8,5	1,7
	14-15 años	83,8	55,7	79,1	68,0	36,4	96,6	100,0	11,0	2,1
	16-20 años	75,1	76,4	87,1	72,2	29,9	98,3	99,3	30,7	7,5
TOTAL: 12-64 años		54,3	78,9	64,1	55,8	22,2	81,6	99,1	26,8	4,8
Hombres (12-64 años)		56,3	80,0	64,0	58,7	28,3	78,6	99,0	26,6	6,2
Mujeres (12-64 años)		52,3	77,9	64,1	53,2	16,5	84,4	99,2	26,9	3,6

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “La población andaluza ante las drogas XV”.
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, 2022.
Unidad de medida: porcentaje.

Los fines de semana, el uso de Internet para el estudio o la realización de trabajos disminuye considerablemente. En su lugar, aumentan las actividades de ocio, como ver películas, escuchar música o jugar en línea. La mayor diferencia entre géneros se da en los juegos en línea.

¹⁷ Ruiz Benítez, B. y Alaminos Romero, F.J. (2022). La población andaluza ante las drogas XV. Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía <https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/servicios/publicaciones/detalle/364435.html> El objetivo principal de esta encuesta es conocer la prevalencia del consumo de distintas sustancias psicoactivas y de las adicciones comportamentales entre la población andaluza de 12 a 64 años, y sus principales características sociodemográficas. Según grupos de edad, la población de 12-20 años supone un 14,4% (857.511 personas -441.620 chicos y 415.891 chicas-) del total. El tercer bloque de esta encuesta contiene información sobre las actividades que se realizan en Internet y la frecuencia en la que se realizan las mismas y se analiza el uso de las redes sociales y de videojuegos y/o juegos online.

Victimizaciones de personas menores de edad según tipo de ciberdelito. Andalucía

Para analizar las victimizaciones de personas menores de edad según tipo de ciberdelito en Andalucía, se parte de los datos que ofrece el “Portal estadístico de criminalidad”¹⁸ del Ministerio del Interior (2023).

En Andalucía, durante 2023, se registraron 952 casos de **victimizaciones** por ciberdelito a personas menores de edad, lo que representa el 1,6% del total de victimizaciones en todas las edades (57.981). Por tipo de ciberdelito, destaca que el 91,4% de las víctimas de delitos sexuales en entornos digitales son personas menores de edad (299 de 327). Esto significa que casi la totalidad de estos delitos afectan directamente a niños, niñas y adolescentes.

PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En enero de 2024 se han contabilizado en Andalucía 103 órganos de participación infantil y adolescente a nivel municipal, generalmente conocidos como Consejos Locales de Infancia y Adolescencia (CLIA) en funcionamiento y 22 más en proceso de constitución. Sevilla es la provincia con mayor número de órganos de participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) a nivel municipal (24 CLIA y 3 más en proceso de constitución) junto con Córdoba (23 CLIA) y Huelva (17 CLIA y 7 más en proceso de constitución). Las provincias con menor número de órganos de participación infantil y adolescente a nivel municipal son Jaén (6 CLIA y 4 más en proceso de constitución), Granada (7 CLIA y 4 más en proceso de constitución), Cádiz (8 CLIA y 4 más en proceso de constitución), Almería y Málaga (9 CLIA cada provincia).

Por otro lado, hay que destacar los órganos de participación vinculados al Sistema de Protección de Menores, como el Consejo Queen en Huelva, instrumentos dinamizadores como los Encuentros provinciales de participación infantil y adolescente coordinados por los Servicios de Prevención de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, o iniciativas de participación infantil como Ágora Infantil, La infancia Opina y otras recogidas en Participanda¹⁹.

Andalucía es una de las comunidades autónomas de España con mayor número de municipios reconocidos como “Ciudad Amiga de la Infancia”. Un total de 69 localidades cuentan con este reconocimiento en enero de 2024²⁰. Entre las condiciones para llegar a ser Ciudad Amiga de la Infancia se encuentra “El fomento de la participación infantil en los espacios reservados para ello” y “Apoyar la creación de planes de infancia municipales”. Tener esta distinción supone implementar planes de infancia y participación infantil y renovarlos cada 4 años²¹.

Por otro lado, en 2024 se contabilizaban 447 Centros de Información Juvenil en Andalucía, el 21% de los mismos en Sevilla, el 15% en Córdoba, el 12,1% en Granada, el 11,2% en Huelva, el 9,8% en Cádiz, el 11,9% en Almería, el 9,8% en Málaga y el 9,2% en Jaén²².

18 Portal Estadístico de Criminalidad, Ministerio del Interior - Gobierno de España. Series anuales. Cibercriminalidad. Comunidades y Ciudades Autónomas || Series anuales. Cibercriminalidad. Provincias <https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/datos.html?type=pcaxis&path=/Datos5/&file=pcaxis>

19 UNICEF. (23/11/2020). Cómo elaborar un Plan de Infancia: la Junta de Andalucía lo explica en un manual. <https://ciudadesamigas.org/andalucia-manual-plan-infancia/>

20 UNICEF. Datos del programa Ciudades Amigas de la Infancia, proporcionados en enero de 2024.

21 AACID. (s.f.) Andalucía, la comunidad con más Ciudades Amigas de la Infancia. <https://ciudadesamigas.org>

22 IECA. (2025). Anuario estadístico de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/41320?CodOper=b3_6&codConsulta=41320